

Santiago De Surco, 07 de Febrero del 2020

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000062-2020-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Memorando N° D000163-2020-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D000443-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM y el Informe Técnico N° D000021-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000094-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las y los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, el literal n) del artículo 29 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, señala como una de las funciones de la Unidad de Organización de las Prestaciones: *"Proponer documentos normativos elaborados y/o actualizados por sus coordinaciones, orientado a los procesos a su cargo";*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000289-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la Directiva para la Formulación, Modificación y Aprobación de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la cual establece disposiciones para la formulación, revisión, y aprobación de los documentos normativos que requieren los procesos que llevan a cabo los Órganos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000235-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Versión N° 03;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000359-2019-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 08 de noviembre de 2019, se aprobó el "Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-005-PNAEQW-UOP - Versión N° 05;

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por MIRANDA LLONTOP Katherine FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.02.2020 18:03:44 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por MORI ISUISA Wilians FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.02.2020 17:54:46 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por RAMIREZ GARRO José Aurelio FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.02.2020 17:53:51 -05:00

Que, a través del Memorando N° D000163-2020-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones traslada el Informe Técnico N° D000119-2020-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, elaborado por la Coordinación del Componente Alimentario, a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con el proyecto de “Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-005-PNAEQW-UOP, Versión N° 06;

Que, mediante Memorando N° D000443-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el Informe Técnico N° D000021-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM en el cual se opina favorablemente para la aprobación del documento normativo propuesto, toda vez que cumple con lo establecido en la Directiva para la formulación, modificación y aprobación de documentos normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000094-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ, opina que el proyecto de Protocolo presentado por la Unidad de Organización de las Prestaciones y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, cumple con las condiciones señaladas en la Directiva para la Formulación, Revisión y Aprobación de los Documentos Normativos en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por lo que considera viable su aprobación;

Que, asimismo, la Unidad de Asesoría Jurídica señala que la propuesta de Versión N° 06 del citado Protocolo no altera los términos de la Versión N° 05, dado que solo añade: i) el aspecto referido a los intercambios excepcionales, los que se aprobarán únicamente cuando el proveedor acredite la imposibilidad de realizar intercambios con las alternativas regulares; ii) la fórmula de cálculo para el descuento que se debe hacer en el caso de intercambios excepcionales; y iii) los criterios para definir la dosificación de los bebibles, componentes sólidos, segundos o cenas resultantes del intercambio de alimentos; por lo que resulta conveniente que se emita una Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe la nueva versión del Protocolo, dejando sin efecto la Resolución que aprobó la versión anterior;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el “Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-005-PNAEQW-UOP, Versión N° 06, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000359-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-005-PNAEQW-UOP, Versión N° 05.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 4. DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución y del “Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-005-PNAEQW-UOP, Versión N° 06, en el Portal Web Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
PROTOCOLO				
Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PRT-005-PNAEQW-UOP	06	26	Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000062 -2020-MIDIS-PNAEQW-DE	07/02/2020
PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA				
ELABORADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones Firma  KATHERINE MIRANDA LLONTOP Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Firma  WILIANIS MORI ISUISA Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Firma  JOSE AURELIO RAMIREZ GARRO Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ÍNDICE

I. OBJETIVO.....	3
II. ALCANCE.....	3
III. BASE NORMATIVA.....	3
IV. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	3
V. ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	3
VI. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	4
VII. RESPONSABILIDADES.....	5
VIII. DISPOSICIONES GENERALES.....	5
IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	6
X. DISPOSICIONES FINALES.....	11
XI. ANEXOS.....	12

ANEXO N° 01: LISTA DE ALTERNATIVAS PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS.

ANEXO N° 02: CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS.



I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la evaluación y aprobación de los intercambios de alimentos en la prestación del servicio alimentario de la modalidad productos.

II. ALCANCE

El presente documento normativo es de cumplimiento obligatorio por los proveedores del servicio alimentario de la modalidad productos y los órganos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma involucrados en la ejecución del mismo.

III. BASE NORMATIVA

- 3.1. Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 3.2. Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y sus modificatorias.
- 3.3. Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

IV. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 4.1. MAN-009-PNAEQW-UGCTR, Manual de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 4.2. PRT-040-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 4.3. Bases integradas del Proceso de Compra de Productos, para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; anexos y formatos.

V. ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAE	: Comités de Alimentación Escolar
CCA	: Coordinación del Componente Alimentario
CII	: Código Identificador del Intercambio
EA	: Especialista Alimentario
IE	: Institución Educativa Pública
IIEE	: Instituciones Educativas Públicas
JUT	: Jefa o jefe de la Unidad Territorial
MGL	: Monitora o monitor de Gestión Local
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
POA	: Producto de Origen Animal
PNAEQW	: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
SC	: Supervisora o supervisor de Compra
SIGO	: Sistema Integrado de Gestión Operativa
UOP	: Unidad de Organización de las Prestaciones
UT	: Unidad Territorial



VI. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

6.1. Caso Fortuito o Fuerza Mayor

Causa no imputable consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.

6.2. Código Identificador del Intercambio

Es el número único generado en el SIGO que identifica los intercambios aprobados en cada entrega de un ítem.

6.3. Combinaciones de Alimentos para la Modalidad Productos

Son el resultado de la unión de dos o más alimentos que cumplen con el aporte nutricional establecido por el PNAEQW y que constituyen los desayunos, almuerzos y cenas de la programación del menú escolar para la atención alimentaria de la modalidad productos.

6.4. Comité de Alimentación Escolar

Instancia de representación y participación de la comunidad reconocida por el PNAEQW, responsables de promover y ejecutar acciones durante las fases de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos entregados por el PNAEQW.

6.5. Comité de Compra

Es una organización que congrega a representantes de la sociedad civil y entidades públicas que tienen el interés y/o competencia para apoyar el cumplimiento de los objetivos del PNAEQW. Cuenta con capacidad jurídica para la contratación de la prestación del servicio alimentario a las usuarias y los usuarios de los niveles inicial, primaria y secundaria de las IIEE a ser atendidas por el PNAEQW.

6.6. Comunidad Educativa

Conjunto formado por la o el director, docentes, estudiantes y padres de familia, vinculados a la IE.

6.7. Disponibilidad de Alimentos

Se refiere a la existencia de cantidades suficientes (en kilogramos, litros o unidades) de alimentos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad establecidos por el PNAEQW, a fin de satisfacer la demanda del Programa.

6.8. Institución Educativa Pública

Es la primera instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, enmarcada en una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta servicio educativo sea de manera integrada y/o determinado nivel, ciclo o modelos de servicios educativos de jornada escolar completa, secundaria con residencia estudiantil, secundaria en alternancia y secundaria tutorial que tiene como objetivo el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes.

6.9. Intercambio de Alimentos

Es el proceso mediante el cual se sustituye un alimento por otro, de acuerdo a la Lista de alternativas para el intercambio de alimentos (Anexo N° 01).

6.10. Ítem

Es el conjunto de las IIEE agrupadas según los criterios establecidos por el PNAEQW para la prestación del servicio alimentario. Un ítem no puede pertenecer a más de un Comité de Compra.



6.11. Productos No Conformes

Es un lote de alimentos que no cumplen con los requisitos establecidos en los documentos normativos del PNAEQW y/o de las autoridades sanitarias.

6.12. Programación del Menú Escolar para la Modalidad Productos

Es el conjunto de combinaciones de desayunos, almuerzos y cenas que brinda el PNAEQW en un período cíclico, con el cual se realiza la prestación del servicio alimentario.

6.13. Quejas

Manifestaciones de insatisfacción o disconformidad reportadas por integrantes de la comunidad educativa o por terceros, sobre las cualidades del servicio alimentario brindado por el PNAEQW y/o la gestión de los integrantes del CAE en las IIEE.

6.14. Resultados Organolépticos Inadecuados

Situación en la que se verifica que las características organolépticas de los alimentos (aspecto, consistencia, olor, color, sabor, entre otros) no son las adecuadas, durante o después de su preparación en las IIEE o en el gusto y/o consumo para el caso de los alimentos industrializados de consumo directo.

6.15. Sistema Integrado de Gestión Operativa

Solución web que atiende procesos operativos de las Unidades Técnicas y Unidades Territoriales del PNAEQW. Dicha solución web se agrupa en módulos, con la finalidad de administrar, monitorear y supervisar los diferentes procesos, en relación a la prestación del servicio alimentario.

VII. RESPONSABILIDADES

Los proveedores del servicio alimentario de la modalidad productos, las jefas y los jefes, así como el personal bajo cualquier modalidad de contratación por el PNAEQW, son responsables del cumplimiento y adecuada aplicación de lo establecido en el presente protocolo.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Justificación para solicitar el intercambio de alimentos

Para realizar un intercambio de alimentos en la modalidad productos se requiere que se presente al menos una de las siguientes condiciones:

8.1.1. Limitada disponibilidad en el mercado

Solicitado por el proveedor, cuando se encuentre imposibilitado de entregar uno o más alimentos de acuerdo a las condiciones establecidas en su respectivo contrato, a fin de garantizar la prestación oportuna del servicio alimentario a las usuarias y los usuarios del PNAEQW.

Este tipo de intercambios se autoriza para una sola entrega. En caso que la limitada disponibilidad persista, el proveedor debe solicitar nuevamente el intercambio, no puede presentar la misma documentación, salvo los documentos emitidos por los fabricantes que acrediten a un distribuidor autorizado.

8.1.2. Resultados organolépticos inadecuados

Solicitado por la UT, siempre que verifique que los resultados organolépticos inadecuados en las preparaciones realizadas en las IIEE o en el bajo gusto y/o consumo de los alimentos industrializados de consumo directo, se deben a los alimentos entregados por el proveedor. Este tipo de intercambios se autoriza hasta la culminación de la ejecución contractual.



IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

9.1. Procedimiento para la aprobación del intercambio de alimentos por limitada disponibilidad

9.1.1. Solicitud de parte del proveedor

- a) Los intercambios se deben solicitar de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del presente protocolo, en el que se establecen alternativas para intercambios regulares y excepcionales. Los intercambios excepcionales implican la realización de descuentos calculados para cada solicitud y se pueden aprobar únicamente cuando el proveedor acredite la imposibilidad de realizar intercambios con las alternativas regulares.
- b) El proveedor solicita el intercambio de alimentos mediante una carta al Comité de Compra, con copia a la UT, en un plazo no menor a ocho (08) días hábiles antes de la fecha máxima de presentación de los documentos de liberación, adjuntando los documentos que acrediten la limitada disponibilidad de los alimentos.
- c) La documentación que acredita la limitada disponibilidad de los alimentos debe cumplir las siguientes características:
 - c.1. Ser originales o copias legalizadas, en caso de solicitudes de intercambio realizadas antes de la presentación de los documentos para la liberación.
 - c.2. Ser copias simples, en caso de solicitudes de intercambio debido a productos no conformes durante la liberación o en el consumo de los alimentos.
 - c.3. Ser emitidas por fabricantes o procesadores o distribuidores autorizados por el fabricante y/o titulares del Certificado Sanitario o Registro Sanitario, indicando explícitamente la imposibilidad de abastecer con el producto declarado en el contrato y estar dirigidos al proveedor del PNAEQW, indicando lo siguiente:
 - (i) Fecha de emisión.
 - (ii) Hacer referencia al producto específico y volumen requeridos por el proveedor del PNAEQW.
 - (iii) Los motivos por los cuales no puede abastecer al proveedor del PNAEQW con el producto requerido.
 - (iv) La fecha a partir de la cual puede abastecer con dicho producto.
 - c.4. Tener una antigüedad de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:



SEGÚN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INTERCAMBIO		ANTIGÜEDAD DE LOS DOCUMENTOS SUSTENTARIOS POR GRUPOS DE ALIMENTOS	
		POA HIDROBIOLÓGICO POA NO HIDROBIOLÓGICO POA DESHIDRATADO	OTROS GRUPOS DE ALIMENTOS
Solicitudes anteriores a la presentación de documentos para la liberación	Primera entrega	Posterior a la fecha de suscripción del contrato	Posterior a la fecha de suscripción del contrato
	Ítems adscritos	Posterior a la fecha de suscripción de la adenda por adscripción	Posterior a la fecha de suscripción de la adenda por adscripción
	A partir de la segunda entrega	Para los ítems con periodo de atención regular: entre veinte (20) y treinta (30) días calendario Para los ítems con periodo de atención ampliado: entre treinta (30) y cincuenta (50) días calendario	Para los ítems con periodo de atención regular: entre diez (10) y veinte (20) días calendario Para los ítems con periodo de atención ampliado: entre diez (10) y cuarenta (40) días calendario
Solicitudes posteriores a la presentación de documentos para la liberación	En el caso de alimentos no conformes o reposiciones	Menor a cincuenta (50) días calendario	Menor a treinta (30) días calendario

- d) El número de cartas u otros documentos debe corresponder al número de empresas que comercialicen el alimento sobre el que se acredita limitada disponibilidad. Por ejemplo: si en el mercado existen cinco (05) empresas que elaboran o distribuyen un producto, el proveedor debe presentar cinco (05) documentos sustentatorios correspondientes a dichas empresas.
- e) En caso que alguna empresa decida no emitir alguno de los documentos señalados en los párrafos anteriores, el proveedor comunica a la UT, a fin que la o el EA pueda verificar dicha negativa y evidenciar en su informe de evaluación.

9.1.2. Evaluación de la solicitud de intercambio por parte de la UT

La o el EA en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, evalúa los documentos sustentatorios presentados por el proveedor, verificando las características establecidas en el numeral 9.1.1 del presente protocolo y valida la limitada disponibilidad del o los alimentos sobre los que se solicita el intercambio.

La o el EA realiza la evaluación de la solicitud de intercambio, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) En caso se verifique la existencia de disponibilidad suficiente del alimento, recomienda el rechazo de la solicitud de intercambio mediante informe a la o el JUT.
- b) En caso que el expediente no cumpla con los requisitos exigidos en el presente protocolo, emite las observaciones mediante informe a la o el JUT.
- c) En caso corresponda la aprobación del intercambio, genera el CII y registra la información en el módulo de intercambio de productos del SIGO, y emite opinión favorable mediante informe a la o el JUT.



9.1.3. Comunicación y levantamiento de observaciones sobre la solicitud de intercambio

- a) En caso que la o el EA realice observaciones al expediente, la o el JUT comunica las observaciones al proveedor de manera inmediata.
- b) El proveedor debe presentar el levantamiento de las observaciones a la UT en un plazo máximo de dos (02) días hábiles.
- c) La o el JUT deriva el expediente del levantamiento de las observaciones a la o el EA, para su evaluación.
- d) En caso que la o el EA verifique que no se levantaron todas las observaciones, comunica mediante informe a la o el JUT, quien dispone el rechazo de la solicitud de intercambio y comunica al Comité de Compra, con copia al proveedor.
- e) En caso que la o el EA verifique que sí se levantaron todas las observaciones, emite opinión favorable a la solicitud de intercambio e informa a la o el JUT, quien suscribe dicha opinión favorable y la comunica a la UOP, en un plazo no mayor de un (01) día hábil.

9.1.4. Evaluación de la UOP

- a) La o el especialista de la CCA, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, revisa y evalúa el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de intercambio y la evaluación efectuada por la UT.
- b) En caso de los intercambios excepcionales, la o el especialista de la CCA realiza el cálculo del descuento en base a la siguiente fórmula:

$$D = (V_c * P_c) - (V_i * P_i)$$

Donde:

- D = Monto del descuento.
- V_c = Volumen del alimento contratado en la entrega.
- P_c = Precio del alimento contratado establecido por la UOP (utilizado para el cálculo del valor referencial).
- V_i = Volumen del alimento para intercambio.
- P_i = Precio del alimento para intercambio establecido por la UOP (utilizado para el cálculo del valor referencial).

- c) La o el especialista de la CCA elabora el informe de la Coordinadora o el Coordinador de la CCA con la opinión favorable o las observaciones, quien suscribe y remite el informe a la jefa o el jefe de la UOP.
- d) La jefa o el jefe de la UOP comunica la opinión favorable o las observaciones a la o el JUT.

9.1.5. Comunicación y levantamiento de observaciones realizadas por la UOP

- a) En caso que la UOP realice observaciones sobre la solicitud del proveedor, se continúa con lo establecido en el numeral 9.1.3 del presente protocolo.



- b) En caso que la UOP realice observaciones sobre la evaluación de la o el EA, la o el JUT las deriva a la o el EA, a fin que sean subsanadas.
- c) La o el EA, en un plazo máximo de un (01) día hábil, realiza el levantamiento de las observaciones y mediante informe emite opinión favorable a la o el JUT, quien suscribe dicha opinión favorable y la comunica a la UOP, a fin que se realice la revisión, según lo establecido en el numeral 9.1.4 del presente protocolo.

9.1.6. Aprobación o rechazo de la solicitud de intercambio de alimentos

- a) En caso que el proveedor o la o el EA no levanten las observaciones realizadas, la o el JUT rechaza el intercambio de alimentos y comunica al Comité de Compra, con copia al proveedor solicitante.
- b) En caso que la UOP emita opinión favorable, la o el JUT aprueba el intercambio y comunica al Comité de Compra, con copia al proveedor solicitante, a la o el EA y a la o el SC, en un plazo máximo de un (01) día hábil.

9.1.7. Notificación y formalización del intercambio de alimentos

- a) En caso que la o el JUT rechace la solicitud de intercambio solicitado, el Comité de Compra comunica dicho rechazo al proveedor en un plazo máximo de un (01) día hábil.
- b) En caso que la o el JUT apruebe la solicitud de intercambio, el Comité de Compra comunica al proveedor dicha aprobación en un plazo máximo de un (01) día hábil, a fin de suscribir la adenda.

9.2. Procedimiento para la realización de intercambios por resultados organolépticos inadecuados

9.2.1. Verificación de las características organolépticas inadecuadas por parte de la o el EA



De acuerdo a los reportes de las o los MGL, o quejas o alertas por parte de los CAE o la comunidad educativa, la o el EA verifica las características organolépticas inadecuadas de los alimentos preparados en las IIEE, descartando otros factores como técnicas inadecuadas en la preparación de los alimentos; así como de los alimentos industrializados de consumo directo.

9.2.2. Elaboración de propuestas para la mejora de la prestación del servicio alimentario

- a) La o el EA elabora al menos dos (02) propuestas para la mejora de la prestación del servicio alimentario mediante informe a la o el JUT, sugiriendo:
 - a.1. El cambio de la marca (esta alternativa no se considera intercambio de alimentos).
 - a.2. Intercambio por otro alimento, de acuerdo a la Lista de alternativas para el intercambio de alimentos (Anexo N° 01).
- b) La o el JUT comunica a la UOP las propuestas para la mejora de la prestación del servicio alimentario.

9.2.3. Evaluación de las propuestas para la mejora de la prestación del servicio alimentario por parte de la UOP

- a) La o el especialista de la CCA, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, revisa el cumplimiento de los procedimientos y la pertinencia de las propuestas planteadas por la UT.
- b) La o el especialista de la CCA elabora el informe de la Coordinadora o el Coordinador de la CCA con la opinión favorable o las observaciones, quien suscribe y remite el informe a la jefa o el jefe de la UOP.
- c) La jefa o el jefe de la UOP comunica la opinión favorable o las observaciones a la o el JUT.

9.2.4. Comunicación y levantamiento de observaciones realizadas por la UOP

- a) En caso que la UOP realice observaciones, la o el JUT comunica de manera inmediata a la o el EA, a fin de realizar el levantamiento de observaciones.
- b) La o el EA realiza el levantamiento de las observaciones mediante un informe a la o el JUT, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles.
- c) La o el JUT comunica el levantamiento de las observaciones a la UOP, a fin de continuar con la revisión de acuerdo al numeral 9.2.3 del presente protocolo.

9.2.5. Implementación de las mejoras para la prestación del servicio alimentario

- a) En caso que la UOP opine favorablemente, la o el JUT comunica al proveedor mediante una carta, con copia al Comité de Compra, otorgándole un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles para seleccionar alguna de las propuestas.
- b) El proveedor debe seleccionar una propuesta y puede solicitar la asistencia técnica de la o el EA y comunica su decisión al Comité de Compra.
- c) El Comité de Compra comunica la propuesta seleccionada por el proveedor a la o el JUT.

9.2.6. Autorización y formalización del intercambio de alimentos

- a) En caso que el proveedor seleccione cambiar la marca, la o el JUT deriva la comunicación a la o el EA, a fin que verifique el cumplimiento del compromiso en los documentos para la liberación de la entrega correspondiente.
- b) En caso que el proveedor opte por realizar el intercambio:
 - b.1. La o el JUT deriva la comunicación a la o el EA, a fin que elabore el expediente del intercambio de alimentos.
 - b.2. La o el EA genera el CII en el módulo de intercambio de productos del SIGO y remite la opinión favorable a la o el JUT mediante un informe.



- b.3. La o el JUT aprueba el intercambio de alimentos y comunica al Comité de Compra, con copia al proveedor solicitante, a la o el EA y a la o el SC, en un plazo máximo de un (01) día hábil.
- b.4. El Comité de Compra notifica al proveedor la autorización del intercambio de alimentos, a fin de suscribir la adenda.
- b.5. La o el EA recopila y registra la información sobre la aprobación y formalización del intercambio en el módulo de intercambio de productos del SIGO.

9.3. Registro de información de los intercambios aprobados en el SIGO

- 9.3.1. La o el EA debe registrar toda la información de los intercambios aprobados en el módulo para el intercambio de productos del SIGO. Asimismo, debe realizar las modificaciones en la programación del menú escolar en el módulo de programación de raciones del SIGO.
- 9.3.2. Las dosificaciones de los bebibles, componentes sólidos, segundos o cenas resultantes del intercambio de alimentos se definen de la siguiente manera:
 - a) Si el bebible, componente sólido, segundo o cena resultante ya se encuentra programado en la UT, se asumen todas las dosificaciones de la combinación existente.
 - b) Si el bebible, componente sólido, segundo o cena resultante no se encuentra programado en la UT, se mantienen las dosificaciones de la combinación original cambiando únicamente el nombre del alimento por el intercambio.
 - c) Si el bebible, componente sólido, segundo o cena resultante no se encuentra programado en la UT y en el intercambio interviene un POA Deshidratado, se aplican los siguientes factores de conversión nutricional:



GRUPO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	FACTOR DE CONVERSIÓN
POA Deshidratado	POA Hidrobiológico POA No Hidrobiológico	1.91
POA Hidrobiológico POA No Hidrobiológico	POA Deshidratado	0.525

NOTA: Se debe aplicar un redondeo a múltiplos de cinco (05) para definir la dosificación final.

X. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. Lo dispuesto en el presente protocolo no implica la variación del cronograma de entrega (plazo de distribución y periodo de atención), el incremento del monto del contrato, la modificación de cualquiera de las demás condiciones contractuales.
- 10.2. La evaluación o aprobación de las solicitudes de intercambio de alimentos no eximen al proveedor de la aplicación de penalidades u otras sanciones que correspondan ante algún incumplimiento de las condiciones contractuales. El proveedor que presente su solicitud de intercambio de alimentos por limitada disponibilidad fuera del plazo establecido, debe tener en cuenta que el plazo estimado de evaluación es de ocho (08) días hábiles.

- 10.3. El PNAEQW, a través de las unidades territoriales, verifica la autenticidad de los documentos e información proporcionados por el proveedor, de conformidad con los documentos normativos que apruebe. En caso de falsedad y/o adulteración se procede con la resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda.

XI. ANEXOS

ANEXO N° 01: Lista de alternativas para el intercambio de alimentos.

ANEXO N° 02: Cuadro de control de cambios.



ANEXO N° 01

LISTA DE ALTERNATIVAS PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
INTERCAMBIOS REGULARES				
1	AZUCARES	AZUCAR	AZUCARES	PANELA
2	CEREALES	ARROZ	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO
3	CEREALES	ARROZ	CEREALES	FIDEOS
4	CEREALES	ARROZ	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)
5	CEREALES	ARROZ	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)
6	CEREALES	ARROZ	CEREALES	QUINUA
7	CEREALES	ARROZ	CEREALES	TRIGO
8	CEREALES	ARROZ	CEREALES	TRIGO MOTE
9	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO	CEREALES	QUINUA
10	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO	CEREALES	TRIGO
11	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO	CEREALES	TRIGO MOTE
12	CEREALES	FIDEOS	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO
13	CEREALES	FIDEOS	CEREALES	QUINUA
14	CEREALES	FIDEOS	CEREALES	TRIGO
15	CEREALES	FIDEOS	CEREALES	TRIGO MOTE
16	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)	CEREALES	ARROZ
17	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO
18	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)	CEREALES	QUINUA
19	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)	CEREALES	TRIGO
20	CEREALES	FIDEOS (PASTA CORTA)	CEREALES	TRIGO MOTE
21	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)	CEREALES	ARROZ
22	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO
23	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)	CEREALES	QUINUA
24	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)	CEREALES	TRIGO
25	CEREALES	FIDEOS (PASTA LARGA)	CEREALES	TRIGO MOTE
26	CEREALES	QUINUA	CEREALES	TRIGO MOTE
27	CEREALES	TRIGO	CEREALES	ARROZ FORTIFICADO
28	CEREALES	TRIGO	CEREALES	QUINUA
29	CEREALES	TRIGO	CEREALES	TRIGO MOTE
30	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	FECULA DE PAPA
31	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
32	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
33	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE MACA
34	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
35	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE PLATANO
36	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA DE YUCA
37	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ
38	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
39	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
40	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
41	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
42	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
43	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
44	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
45	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
46	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
47	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
48	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA
49	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
50	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
51	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
52	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
53	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
54	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
55	HARINAS	ALMIDON DE MAIZ***	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
56	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
57	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
58	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE MACA
59	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
60	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE PLATANO
61	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA DE YUCA
62	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
63	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
64	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
65	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
66	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
67	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
68	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
69	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
70	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
71	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
72	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA
73	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
74	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
75	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
76	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
77	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
78	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
79	HARINAS	FECULA DE PAPA***	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
80	HARINAS	HARINA DE CAMOTE	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
81	HARINAS	HARINA DE CAMOTE	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
82	HARINAS	HARINA DE CAMOTE	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
83	HARINAS	HARINA DE CAMOTE	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
84	HARINAS	HARINA DE CAMOTE	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
85	HARINAS	HARINA DE LUCUMA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
86	HARINAS	HARINA DE LUCUMA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
87	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
88	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
89	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
90	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
91	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
92	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
93	HARINAS	HARINA DE MACA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
94	HARINAS	HARINA DE MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
95	HARINAS	HARINA DE MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
96	HARINAS	HARINA DE MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
97	HARINAS	HARINA DE MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
98	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
99	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
100	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
101	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
102	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
103	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
104	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
105	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
106	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
107	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
108	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
109	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
110	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA DE MACA
111	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
112	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
113	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
114	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
115	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
116	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
117	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
118	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
119	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
120	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
121	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
122	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
123	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
124	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
125	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
126	HARINAS	HARINA DE PLATANO	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
127	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
128	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
129	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA DE MACA
130	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
131	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA DE PLATANO
132	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
133	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
134	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
135	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

Nº	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
136	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
137	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
138	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
139	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
140	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
141	HARINAS	HARINA DE YUCA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
142	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
143	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
144	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
145	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
146	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
147	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
148	HARINAS	HARINA DE YUCA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
149	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	FECULA DE PAPA
150	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
151	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
152	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE MACA
153	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
154	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE PLATANO
155	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA DE YUCA
156	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
157	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
158	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
159	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
160	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
161	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
162	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
163	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
164	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
165	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
166	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA
167	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
168	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
169	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
170	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
171	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
172	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
173	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
174	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
175	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
176	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
177	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
178	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA DE MACA
179	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
180	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
181	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
182	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
183	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
184	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
185	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
186	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
187	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
188	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
189	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
190	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
191	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
192	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
193	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA DE MACA
194	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
195	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
196	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
197	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
198	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
199	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
200	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
201	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
202	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
203	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
204	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
205	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
206	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
207	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
208	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
209	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
210	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
211	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
212	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
213	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
214	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
215	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
216	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA DE MACA
217	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
218	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA DE PLATANO
219	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
220	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
221	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
222	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
223	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
224	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
225	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
226	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
227	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
228	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
229	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
230	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
231	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
232	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
233	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
234	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
235	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
236	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
237	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
238	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
239	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
240	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
241	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
242	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
243	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA DE MACA
244	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
245	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA DE PLATANO
246	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
247	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
248	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
249	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
250	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
251	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
252	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
253	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
254	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
255	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
256	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
257	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
258	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
259	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
260	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
261	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
262	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
263	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
264	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
265	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
266	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
267	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
268	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
269	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
270	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA DE MACA
271	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
272	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
273	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
274	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
275	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
276	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
277	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
278	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
279	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
280	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
281	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
282	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
283	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA DE MACA
284	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
285	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
286	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
287	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
288	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
289	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
290	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
291	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
292	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
293	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
294	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
295	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
296	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	FECULA DE PAPA
297	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
298	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
299	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE MACA
300	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
301	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE PLATANO
302	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA DE YUCA
303	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
304	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
305	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
306	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
307	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
308	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
309	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
310	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
311	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
312	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
313	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
314	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
315	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
316	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
317	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
318	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
319	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
320	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
321	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
322	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
323	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
324	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
325	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
326	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
327	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
328	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
329	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
330	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA DE MACA
331	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
332	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA DE PLATANO
333	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
334	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
335	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
336	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
337	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
338	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
339	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
340	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
341	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
342	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
343	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
344	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
345	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA
346	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
347	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
348	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
349	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
350	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
351	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA DE MACA
352	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
353	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA DE PLATANO
354	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
355	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
356	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
357	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
358	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
359	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
360	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
361	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
362	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
363	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
364	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
365	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
366	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
367	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
368	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA DE CAMOTE
369	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
370	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA DE MACA
371	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA DE MAIZ MORADO
372	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA DE PLATANO
373	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
374	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA
375	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE HABA
376	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA
377	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ
378	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA
379	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA TRIGO
380	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARILLO
381	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS
382	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HARINAS	SEMOLA DE CEREALES
383	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA
384	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA
385	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON MACA
386	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
387	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
388	HOJUELAS	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
389	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
390	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
391	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
392	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
393	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
394	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA
395	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA	HARINAS	HARINA DE LUCUMA
396	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA	HARINAS	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA
397	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE CAÑIHUA
398	HOJUELAS	HOJUELAS DE QUINUA	HOJUELAS	HOJUELAS DE KIWICHA
399	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	CEREALES	QUINUA
400	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	CEREALES	TRIGO
401	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	CEREALES	TRIGO MOTE
402	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	FRIJOL
403	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	GARBANZO
404	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	HABA ENTERA
405	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	HABA PARTIDA
406	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	LENTEJAS
407	MENESTRAS	ARVEJA PARTIDA	MENESTRAS	PALLAR
408	MENESTRAS	FRIJOL	CEREALES	QUINUA
409	MENESTRAS	FRIJOL	CEREALES	TRIGO
410	MENESTRAS	FRIJOL	CEREALES	TRIGO MOTE
411	MENESTRAS	FRIJOL	MENESTRAS	GARBANZO
412	MENESTRAS	FRIJOL	MENESTRAS	HABA PARTIDA
413	MENESTRAS	FRIJOL	MENESTRAS	PALLAR
414	MENESTRAS	GARBANZO	CEREALES	QUINUA
415	MENESTRAS	GARBANZO	CEREALES	TRIGO
416	MENESTRAS	GARBANZO	CEREALES	TRIGO MOTE
417	MENESTRAS	GARBANZO	MENESTRAS	FRIJOL
418	MENESTRAS	GARBANZO	MENESTRAS	HABA PARTIDA
419	MENESTRAS	GARBANZO	MENESTRAS	PALLAR
420	MENESTRAS	HABA ENTERA	CEREALES	QUINUA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
421	MENESTRAS	HABA ENTERA	CEREALES	TRIGO
422	MENESTRAS	HABA ENTERA	CEREALES	TRIGO MOTE
423	MENESTRAS	HABA ENTERA	MENESTRAS	FRIJOL
424	MENESTRAS	HABA ENTERA	MENESTRAS	GARBANZO
425	MENESTRAS	HABA ENTERA	MENESTRAS	HABA PARTIDA
426	MENESTRAS	HABA ENTERA	MENESTRAS	LENTEJAS
427	MENESTRAS	HABA ENTERA	MENESTRAS	PALLAR
428	MENESTRAS	HABA PARTIDA	CEREALES	QUINUA
429	MENESTRAS	HABA PARTIDA	CEREALES	TRIGO MOTE
430	MENESTRAS	LENTEJAS	CEREALES	QUINUA
431	MENESTRAS	LENTEJAS	CEREALES	TRIGO
432	MENESTRAS	LENTEJAS	CEREALES	TRIGO MOTE
433	MENESTRAS	LENTEJAS	MENESTRAS	FRIJOL
434	MENESTRAS	LENTEJAS	MENESTRAS	GARBANZO
435	MENESTRAS	LENTEJAS	MENESTRAS	HABA ENTERA
436	MENESTRAS	LENTEJAS	MENESTRAS	HABA PARTIDA
437	MENESTRAS	LENTEJAS	MENESTRAS	PALLAR
438	MENESTRAS	PALLAR	CEREALES	QUINUA
439	MENESTRAS	PALLAR	CEREALES	TRIGO MOTE
440	MENESTRAS	PALLAR	MENESTRAS	HABA PARTIDA
441	POA (DESHIDRATADOS)	CARNE SECA SALADA	POA (DESHIDRATADOS)	CHALONA
442	POA (DESHIDRATADOS)	CARNE SECA SALADA	POA (DESHIDRATADOS)	CHARQUI
443	POA (DESHIDRATADOS)	CARNE SECA SALADA	POA (DESHIDRATADOS)	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO
444	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
445	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL
446	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE
447	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
448	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
449	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
450	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
451	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
452	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
453	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
454	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
455	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
456	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI
457	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO
458	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
459	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL
460	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE
461	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
462	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
463	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
464	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
465	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
466	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
467	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
468	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
469	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
470	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA
471	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA
472	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO
473	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
474	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL
475	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE
476	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
477	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
478	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
479	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
480	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
481	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
482	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
483	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
484	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
485	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA
486	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA
487	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI
488	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
489	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL
490	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE
491	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
492	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
493	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
494	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
495	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
496	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
497	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
498	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
499	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
500	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
501	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
502	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
503	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
504	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
505	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
506	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
507	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
508	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
509	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
510	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
511	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
512	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
513	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
514	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
515	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
516	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
517	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
518	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (DESHIDRATADOS)*	CARNE SECA SALADA
519	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (DESHIDRATADOS)*	CHALONA
520	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (DESHIDRATADOS)*	CHARQUI
521	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (DESHIDRATADOS)*	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO
522	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
523	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL
524	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
525	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
526	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
527	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
528	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
529	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
530	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
531	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
532	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
533	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
534	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
535	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
536	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
537	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
538	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
539	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
540	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
541	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
542	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
543	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
544	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
545	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
546	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
547	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
548	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

Nº	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
549	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
550	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
551	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
552	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
553	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
554	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
555	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
556	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
557	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
558	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
559	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
560	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
561	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
562	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
563	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
564	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
565	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
566	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
567	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
568	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
569	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
570	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
571	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	PESCADO SALADO Y PRENSADO
572	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
573	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO
574	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA
575	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
576	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES
577	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
578	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
579	SNACKS**	BARRA DE CEREALES	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
580	SNACKS**	BARRA DE CEREALES	SNACKS**	MANI CON PASAS
581	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
582	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
583	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
584	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	SNACKS**	MANI CON PASAS
585	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
586	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
587	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
588	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO	SNACKS**	MANI CON PASAS
589	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
590	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
591	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
592	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
593	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

N°	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
594	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	GALLETA CON MACA
595	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA
596	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL
597	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
598	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	MANI CON PASAS
599	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
600	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
601	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
602	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
603	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES
604	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	GALLETA CON MACA
605	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA
606	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL
607	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
608	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	MANI CON PASAS
609	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
610	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
611	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
612	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
613	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES
614	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
615	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	MANI CON PASAS
616	SNACKS**	GALLETA CON MACA	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
617	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
618	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
619	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
620	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES
621	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA
622	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	GALLETA CON MACA
623	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL
624	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
625	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	MANI CON PASAS
626	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
627	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
628	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
629	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
630	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	GALLETA CON CEREALES
631	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	GALLETA CON KIWICHA
632	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	GALLETA CON MACA
633	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	GALLETA CON QUINUA
634	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
635	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	MANI CON PASAS
636	SNACKS**	GALLETA INTEGRAL	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS
637	SNACKS**	MAIZ TOSTADO	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
638	SNACKS**	MANI CON PASAS	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
639	SNACKS**	MANI CON PASAS	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
640	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	SNACKS**	BARRA DE CEREALES
641	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	SNACKS**	CEREAL EXPANDIDO O TIPO POP
642	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	SNACKS**	CEREAL EXTRUIDO
643	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	SNACKS**	MAIZ TOSTADO
644	SNACKS**	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	SNACKS**	MANI CON PASAS
645	TUBERCULOS	PAPA SECA	CEREAL	QUINUA
646	TUBERCULOS	PAPA SECA	CEREAL	TRIGO MOTE
647	TUBERCULOS	PAPA SECA	TUBERCULOS	PAPA NATIVA
648	TUBERCULOS	PAPA NATIVA	CEREAL	TRIGO MOTE
INTERCAMBIOS EXCEPCIONALES (CON DESCUENTO EN EL MONTO CONTRACTUAL)				
649	POA (DESHIDRATADOS)	CHALONA	POA (DESHIDRATADOS)	CARNE SECA SALADA
650	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
651	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (DESHIDRATADOS)	CHALONA
652	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (DESHIDRATADOS)	CHARQUI
653	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (DESHIDRATADOS)	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO
654	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE
655	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA



**PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS
EN LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LA MODALIDAD
PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-005-PNAEQW-UOP

Nº	GRUPO CONTRATADO	ALIMENTO CONTRATADO	GRUPO PARA INTERCAMBIO	ALIMENTO PARA INTERCAMBIO
656	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
657	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
658	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
659	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
660	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
661	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
662	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
663	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
664	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
665	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
666	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
667	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
668	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL
669	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE BOFE DE RES
670	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
671	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO
672	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE RES	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS
673	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE SANGRECITA
674	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA
675	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE MOLLEJITAS	POA (NO HIDROBIOLOGICOS)	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO

Notas:

- *Requiere modificación de dosificaciones, por equivalencia de aporte de proteínas.
- ** Requiere modificación de dosificaciones, adquiriendo la dosificación del alimento propuesto para el intercambio
- ***Intercambios permitidos siempre que el alimento no cumpla función como espesante.
- Los intercambios excepcionales implican la realización de descuentos calculados para cada solicitud y se pueden aprobar únicamente cuando el proveedor acredite la imposibilidad de realizar intercambios con las alternativas regulares.
- Los alimentos que no figuran en la columna "alimento contratado" no tienen alternativas para intercambio. En caso se presente limitada disponibilidad de dichos alimentos, la UOP establece alternativas para cada caso, previa evaluación.
- En caso que el PNAEQW apruebe Especificaciones Técnicas de nuevos alimentos durante la ejecución contractual, pueden ser propuestos para intercambio, previa evaluación de la UOP.



ANEXO N° 02

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión N°	Numeral del Texto Vigente	Cambio realizado	Justificación del Cambio
05	9.1.1	Se incorpora la posibilidad de realizar intercambios regulares e intercambios excepcionales, precisando que los intercambios excepcionales implican la aplicación de descuentos y pueden aprobarse únicamente cuando el proveedor acredita la imposibilidad de realizar intercambios regulares.	Ampliar las alternativas de intercambio, en situaciones excepcionales.
05	9.1.4.b	Se establece la metodología para el cálculo del descuento para el intercambio	Definir la metodología para el cálculo del descuento correspondiente.
05	Anexo N° 1	Se divide en dos (02) secciones: intercambios regulares e intercambios excepcionales	Ampliar las alternativas de intercambio, en situaciones excepcionales.

